

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA

VOCAL DEPARTAMENTO

FRANCISCO JOAQUÍN GARCÍA MARCOS

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

MARGARITA ISABEL ASENSIO PASTOR

Reunidos los miembros arriba indicados, el viernes, 2 de diciembre de 2022, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto Interino adscrito al Departamento de FILOLOGÍA, ámbito/área de conocimiento de LINGÜÍSTICA GENERAL.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

1. Valorar todos los idiomas extranjeros acreditados por el aspirante (nivel mínimo de B2).
2. Valorar el Diploma de Estudios Avanzados como equivalente a Máster Oficial cuando se acredite adecuadamente.
3. Valorar el Certificado de Aptitud Pedagógica como equivalente a Máster Oficial cuando se acredite adecuadamente.

Y para que conste, firman la presente Acta.

EL/LA PRESIDENTE

JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA

VOCAL DEPARTAMENTO

FRANCISCO JOAQUÍN GARCÍA MARCOS

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

MARGARITA ISABEL ASENSIO PASTOR

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 13-12-2022

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: 

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por

José Manuel Ortega Egea

Fecha

07/12/2022

Francisco Joaquín García Marcos

Margarita Isabel Asensio Pastor

ID. FIRMA

PÁGINA

1/1

La Comisión que ha valorado la Bolsa de Profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de FILOLOGÍA, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de LINGÜÍSTICA GENERAL, hace pública, en el Anexo II, la puntuación obtenida por los aspirantes inscritos en cada apartado del baremo y, en el Anexo III, la relación de aspirantes no baremados.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, una vez sean publicados.

EL/LA PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA

VOCAL DEPARTAMENTO
FRANCISCO JOAQUÍN GARCÍA MARCOS

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA
MARGARITA ISABEL ASENSIO PASTOR

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 13-12-2022
EL FUNCIONARIO,

Fdo.: 

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo II y Anexo III) se ha remitido, vía email, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de la siguiente dirección: <https://www.ual.es/contacta>

DESGLOSE DE BAREMACIÓN. Página 1 de 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por

José Manuel Ortega Egea

Fecha

07/12/2022

Francisco Joaquín García Marcos

Margarita Isabel Asensio Pastor

ID. FIRMA

PÁGINA

1/3

La Comisión que ha valorado la Bolsa de Profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de FILOLOGÍA, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de LINGÜÍSTICA GENERAL, hace pública, en el Anexo I, la propuesta de selección por orden de prelación.

Este listado sirve de notificación a los participantes en el concurso, una vez sea publicado.

Contra la presente Propuesta podrán los interesados presentar reclamación ante la Comisión de Valoración en el plazo de **dos días hábiles posteriores a su publicación.**

Y para que conste, firman la presente Acta

EL/LA PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA

VOCAL DEPARTAMENTO
FRANCISCO JOAQUÍN GARCÍA MARCOS

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA
MARGARITA ISABEL ASENSIO PASTOR

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: **13-12-2022**.....
EL FUNCIONARIO,

Fdo.: 

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo I) se ha remitido, vía email, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de a la siguiente dirección: <https://www.ual.es/contacta>

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. Página 1 de 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	Fecha	07/12/2022
	José Manuel Ortega Egea		
	Francisco Joaquín García Marcos		
ID. FIRMA	Margarita Isabel Asensio Pastor	PÁGINA	1/2
		